



TC10 interior / exterior

LÍDERES

En nuestro sector a nivel Europeo, somos una de las empresas líderes en protección personal, equipamiento policial y armas de fuego cortas y largas.

A MEDIDA

Nuestros artículos se trabajan de manera personalizada y a medida, para unos resultados excelentes, garantizando la calidad y comodidad de los mismos.

CALIDAD

Excelente calidad precio en todos nuestros productos junto con un servicio postventa personalizado.

FABRICACIÓN

Fabricación de chalecos a cualquier Cuerpo y Fuerzas de Seguridad del Estado (FCSE).





Chaleco TC-10 2ªG NIJ

Nivel III-A y KR1/SP1

- Antibalas
- Anticuchillo
- Antipunzón

FICHA TÉCNICA

- Chaleco antibalas nivel III-A y anticuchillo y punzón nivel KR1/SP1.
- Chaleco antibalas fabricado en Para-aramidas
- Este panel esta fabricado con LFT-SB1(aramidas polidireccionales) con lo que se consigue un nivel III-A y junto a las láminas de SRM (aramidas con inserción de carburo de silicio) para obtener una normativa KR1/SP1.
- Gracias a este material conseguimos que este panel no tenga penetración. Este panel balístico presenta una significativa reducción del trauma ocasionado por armas de fuego frente al 109-B.
- Antibalas con capacidad para parar balas del Calibre, 9mm, 357 Magnum, 44. Magnum. Anticuchillo con capacidad para parar armas punzo cortantes hasta 36 julios, navajas, cuchillos, machetes, destornilladores, punzones, agujas....
- Grosor del panel es de 6.7 mm y un peso aproximado en talla L de 1,6 kg.
- Estos paneles se fabricaran a media, modificando cada talla a las medidas que precise cada individuo para garantizar así su máxima comodidad dentro de la máxima superficie de protección.
- Con respecto a la talla, tenemos una hoja de medidas o bien nos desplazamos a medirles al lugar que usted nos indique del territorio nacional.
- Tiempo de entrega estimado; a partir de de 30 días. Los portes no están incluidos en el precio.





EL PRECIO INCLUYE:

- Confección a medida
- Seguro de R.C. de 1.000.000 €
- Garantía de paneles balísticos de 10 años
- Funda interior o exterior según modelo
- Interior con rejilla 3D
- Bolsa de transporte
- Cualquier arreglo derivado de la talla una vez servido.

COMPLEMENTOS CON COSTE EXTRA:

- OUTLAST: Regulador térmico, sustituye a la rejilla 3D.
- Cierre de liberación rápida: Sistema de cierre modular que permite una suelta rápida del chaleco.
- Bolsillos Ocultos: los frontales con sistema molle pueden llevar bolsillos ocultos tras el molle para mayor comodidad.

Cuerpo Nacional de Policía



*MÁS DISEÑOS DISPONIBLES





Seguridad Privada



Otros





Policía Local



Guardia Civil



En estos enlaces se pueden apreciar las pruebas realizadas a los chalecos en la Comandancia de Santander y por la Policía Local Canaria.

- <https://www.youtube.com/watch?v=zpFHgCWkT48>
- <https://www.youtube.com/watch?v=tsb1ztPpQP0>





Certificación de laboratorio



CERTIFICADO DE ENSAYO

Certificado de ensayo nº 07AN7796

AITEX declara que el artículo:

TC8 (24L LFTSB1)

Presentado por la empresa:

M^ºOLGA LÓPEZ SAINZ (CAZA CORRSEVIC)
Santian, 5
39408 BARROS
(Los Corrales de Buelma (CANTABRIA))

Cumple los requisitos de la/s norma/s:

NIJ STANDARD 0101.04 BALLISTIC RESISTANCE OF PERSONAL BODY ARMOUR

NIVEL IIIA

Los resultados de los ensayos arriba enumerados quedan reflejados en el informe de ensayo/s

2007AN7796

emitido por AITEX.



Este documento aplica a la muestra ensayada y según los análisis realizados en las fechas reseñadas en los informes arriba indicados. Esto no significa ninguna medida de supervisión o control por AITEX sobre este producto.

Fdo. Raquel Muñoz González
Jefa Laboratorios Área 2
2007/12/28



Certificación de laboratorio



CERTIFICADO DE ENSAYO

Certificado de ensayo n° 10AN1207

AITEX declara que el artículo:

TC10

Presentado por la empresa:

CORRSERVIC CAZA, S.L.
Barrio Santian, 5
39408 BARROS
(Los Corrales de Buelma (CANTABRIA))

Cumple los requisitos de la/s norma/s:

HOSDB 2007 PART 3 BODY ARMOUR STANDARDS FOR UK POLICE (2007) PART 3: KNIFE AND SPIKE RESISTANCE

NIVEL KR1 / SP1

Los resultados de los ensayos arriba enumerados quedan reflejados en el informe de ensayo/s

2010AN1207

emitido por AITEX.



Este documento aplica a la muestra ensayada y según los análisis realizados en las fechas reseñadas en los informes arriba indicados. Esto no significa ninguna medida de supervisión o control por AITEX sobre este producto.

Fdo. Raquel Muñoz González
Jefa Laboratorios Área 2
2010/03/08